



Presentación

Coordinadora: **Dulce Daniela Chaves**

Integrantes:

- Camila Abbondanzieri**
- Frida Karin Alvarado Rodríguez**
- Julián Arias**
- Valentina Avelluto**
- Antonela Busconi**
- Fernanda Cáceres**
- Florencia Cadario**
- Ayelén Cortiglia**
- Silvina D'Arrigo**
- Lucía De Igarzábal**
- Florencia Di Giorgio**
- Florencia Fantin**
- Jorgelina Ferraris**
- Abundio Gadea**
- Georgina Gioiosa**
- Mariana Jacques**
- Aldana Noval**
- Francisco Ocampo**
- María Susana Ocaranza**
- Francisco Troilo**
- Cristian Daniel Valdivieso**
- Victoria Villordo**
- Ana Clara Weber**

A continuación, les presento el aporte que desde el **Centro de Estudios en Género(s) y Relaciones Internacionales** (CeGRI) hicimos al Anuario del Instituto de Relaciones Internacionales. Una vez más, seguimos evidenciando que el trabajo colectivo y, al mismo tiempo, de rigor académico, es posible en una academia que pretende seguir rigiéndose con valores de competencia e individualidad.

En primer lugar, quiero agradecer especialmente a quienes colaboraron en la elaboración de la cronología y en la búsqueda de documentos, buscando la información y los materiales más significativos en materia de géneros y feminismos, desde una perspectiva global. En esta sección, colaboraron: **Camila Abbondanzieri, Frida Karin Alvarado Rodríguez, Julián Arias, Valentina Avelluto, Antonela Busconi, Florencia Cadario, Ayelén Cortiglia, Silvina D'Arrigo, Lucía De Igarzábal, Florencia Di Giorgio, Florencia Fantin, Jorgelina Ferraris, Abundio Gadea, Georgina Gioiosa, Mariana Jacques, Aldana Noval, Francisco Ocampo, María Susana Ocaranza, Francisco Troilo, Cristian Daniel Valdivieso, Victoria Villordo y Ana Clara Weber.**

En los párrafos que siguen, me ocuparé de hacer un breve repaso por los acontecimientos y hechos más significativos ocurridos durante el año aquí abordado. Evidenciar tanto los avances en materia de género e igualdad, como los problemas y retrocesos que seguimos teniendo en el área de los derechos humanos de las mujeres y el colectivo LGBTIQ+, nos ayuda a visualizar un estado de situación mundial. Como sabemos, sólo teniendo un diagnóstico podemos planificar y accionar soluciones y estrategias.

Así, en la segunda parte del año 2019, podemos destacar la denuncia de comportamientos homofóbicos y brechas salariales en países como España y Reino Unido. Además, en Honduras, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos condenó la muerte violenta de al menos 21 personas de la diversidad sexogenérica. Como contraparte, cabe señalar la entrada en vigencia del matrimonio igualitario en Ecuador (convirtiéndose en el quinto país de América Latina y el Caribe en lograr dicha reglamentación)¹, país donde la Asamblea Nacional votó en contra de despenalizar el aborto en casos de violación.

Por otro lado, algunas de las sentencias que tuvieron mucha repercusión en la esfera global, fueron la absolución en El Salvador a Evelyn Hernández, acusada por homicidio agravado tras sufrir un aborto extra-hospitalario en 2016²; la primera carátula de “femicidio” para el asesinato de una mujer trans –Azul Montoro– en Argentina; y el fallo español, del caso popularmente conocido como 'La Manada' de Manresa (Cataluña), que consideró que fueron abusos y no agresión sexual los actos cometidos contra una joven menor de edad “en estado de ebriedad”. Ante este último ejemplo de justicia patriarcal, magistradas exigieron la reforma del Código Penal Español y el movimiento feminista internacional se manifestó en protesta del accionar de los jueves, con consignas

¹ Los otros Estados de la región son Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay.

² Recordemos que El Salvador aún cuenta con una severa legislación contra el aborto, aún en casos donde no hubo intención de interrupción del embarazo por parte de la persona gestante.

en redes sociales como *#NoEsAbusoEsViolación*, “Contra la Cultura de Banalización de la Violación, Contra la Justicia Patriarcal y *#BastaYaDeJusticiaPatriarcal*.”

Continuando con los “debes” que seguimos presentando como humanidad ante ciertas circunstancias que vulneran la libertad, equidad y los derechos de ciertos grupos, de acuerdo a un estudio del Fondo de Población y ONG Plan Internacional, América Latina es la única región del mundo donde no se registraron descensos significativos en los últimos diez años en medidas contra el matrimonio infantil. También cabe destacar que el Consejo de Seguridad lanzó oficialmente un nuevo Fondo Mundial para Sobrevivientes que proporcionará reparaciones a las víctimas de la violencia sexual en los conflictos en todo el mundo.

En otro orden, por primera vez dos mujeres –las estadounidenses Jessica Meir y Christina Koch–, realizan juntas un paseo espacial; en Chile comienza a accionar un equipo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), que llama la atención sobre abusos de poder, la violencia sexual y violaciones que sufren mujeres y personas LGBTIQ+ en el marco de las protestas masivas; y en Bolivia secuestran y agreden a la alcaldesa del municipio de Vinto (Cochabamba), Patricia Arce, perteneciente al Movimiento Al Socialismo. Respecto a este último caso y a los sucesos de violencia general que se presentaron en el país vecino, Naciones Unidas pidió diálogo para recuperar la paz.

Para terminar con el repaso del año 2019, hacia fines del mismo se sucedieron unos hechos memorables: la Corte Penal Internacional emitió la sentencia más dura de su historia, al condenar a 30 años de cárcel a un líder rebelde congolés conocido como “El Terminator”, por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Además, por primera vez la Corte condena a alguien por esclavitud sexual. Por otro lado, Corea del Sur da inicio a los juicios en contra del gobierno japonés por parte de mujeres surcoreanas que fueron obligadas a ejercer la prostitución durante la segunda guerra mundial; en el marco de la Cumbre de Nairobi, el presidente de Kenia dio inicio a la misma declarando la necesidad de acabar con la mutilación genital de las mujeres en África para el año 2022; y en Honduras condenan de 30 a 50 años a siete personas por el asesinato de la ambientalista Berta Cáceres.

En lo que respecta al primer semestre del 2020, cabe destacar que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, participó del evento por los 25 años de la Conferencia de la Mujer en Beijing, donde resalta sobre los riesgos de una regresión; en Perú la Defensoría del Pueblo reconoció que en dos meses se dieron 168 casos de feminicidios en el país, la cifra más alta en los últimos diez años; se desarrolló un nuevo Paro Internacional para visibilizar la lucha contra todas las violencias de género; y la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, hizo una declaración respecto a cómo el confinamiento por el COVID-19 refuerza el aislamiento de las mujeres que tienen compañeros violentos, separándolas de las personas y los recursos que mejor pueden ayudarlas.

Igual de destacables es el caso de la mujer que se prendió fuego en Irak, como protesta ante los repetidos abusos perpetrados por su esposo. Los organismos internacionales manifestaron su repudio al hecho y expresaron la urgencia de aprobar una Ley contra la violencia doméstica en dicho país. Relacionado a ello, en el marco del Día Naranja impulsado por la ONU, se alertó en varios lugares del mundo una suba en las cifras de femicidios durante la cuarentena³; y en el Amazonas brasileiro, feministas populares y lideresas indígenas se movilizaron en defensa de la democracia y como denuncia por el recrudecimiento de las violencias que los pueblos enfrentan y el aumento abrupto de las muertes en su región.

Como corolario de este panorama internacional, quisiera rescatar, por un lado, el accionar de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que, en un intento de frenar el racismo y la discriminación, llevaron a cabo un webinar donde enfatizaron en les afrodescendientes que integran esos territorios. Por otro lado, considero que las palabras de la primera ministra más joven del mundo, la finlandesa Sanna Marin, fueron muy acertadas. En un evento en la Asamblea General, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, declaró: “Se nos acaba el tiempo. Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la igualdad de género, no ocurrirá espontáneamente, sino que requiere decisiones políticas para conseguirlos. Todavía más importante: no podemos lograr los otros Objetivos de la Agenda 2030 sin lograr el número 5, que se refiere a la igualdad de género”.

En otro orden, deseo destacar los aportes de los dos artículos que presentamos desde nuestro grupo, y que constituyen un aporte sustancial. El primero se titula *“Reflexiones en torno al derecho humano al acceso al agua y al saneamiento en tiempos de pandemia: los aportes de las Epistemologías del Sur y de la teoría de la interseccionalidad a diez años de la Resolución 65/292 de la Asamblea General de Naciones Unidas”*, y es de **Camila Abbondanzieri**. En dicho trabajo, la autora resalta el protagonismo que cobró el agua como recurso indispensable para prevenir los contagios de COVID-19, siguiendo con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud. Camila pondrá en evidencia cómo la pandemia actúa de forma diferencial, afectando de forma más directa a los sectores sociales más vulnerables, entre quienes nos encontramos las mujeres y las identidades de la diversidad sexo-genérica.

El segundo de los artículos fue escrito por **Victoria Villordo** y se titula *“Cuerpos en emergencia: un abordaje interseccional sobre las violencias por razones de género durante el COVID-19 en América Latina y el Caribe”*. En el mismo, la autora pone el foco en las múltiples formas de violencias que se han recrudecido durante el contexto pandémico actual y que repercute en mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+. Lo anterior lo hace historizando la desigualdad, recuperando los instrumentos internacionales que enmarcan la lucha contra las discriminaciones y opresiones, y enfatizando en la im-

³ En Colombia, por ejemplo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer contabilizó un incremento del 142% en la línea de atención a mujer víctimas de violencia a nivel nacional.

portancia de mirar nuestra región en clave interseccional. A lo largo de su ensayo, Victoria va estar argumentando porqué es urgente que los Estados adquieran una perspectiva interseccional, de género y diversidad contra el COVID-19.

Por último, quiero aprovechar esta instancia para agradecer al Instituto de Relaciones Internacionales por confiar en nosotres y permitirnos seguir tejiendo lazos y reflexiones sobre los géneros en las RI. Y, en especial, gracias a cada una de las integrantes del CeGRI por seguir, a dos años de existencia de este centro, comprometidas a hacer de esta academia un espacio más equitativo, plural, sororo e inclusivo para todes. Sólo pensando de forma colectiva con y sobre otras podremos superar como humanidad la más grave de las pandemias: la de la desigualdad y las violencias.

Dulce Daniela Chaves
Coordinadora